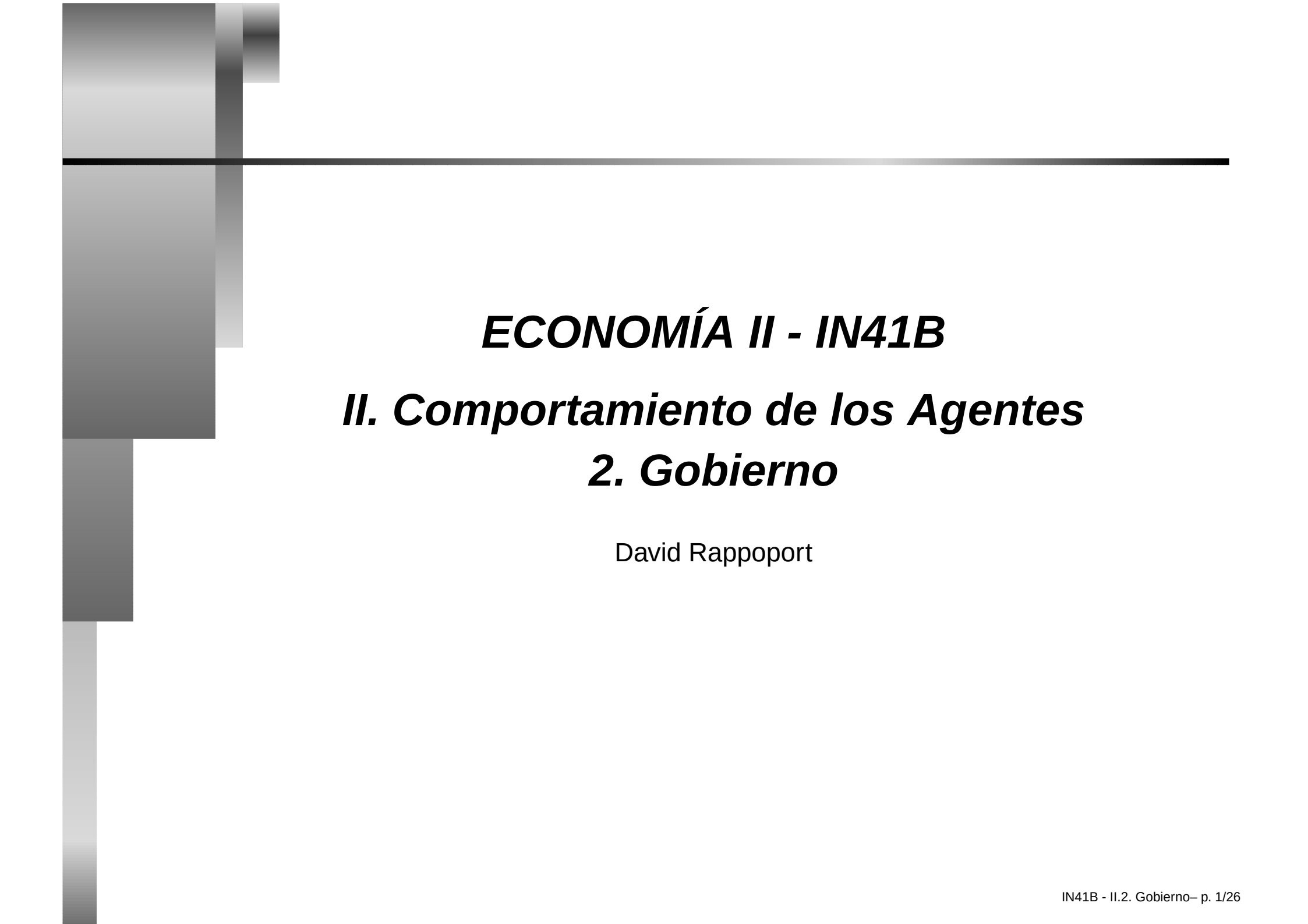




ECONOMÍA II - IN41B

II. Comportamiento de los Agentes

2. Gobierno

David Rappoport

2. Gobierno

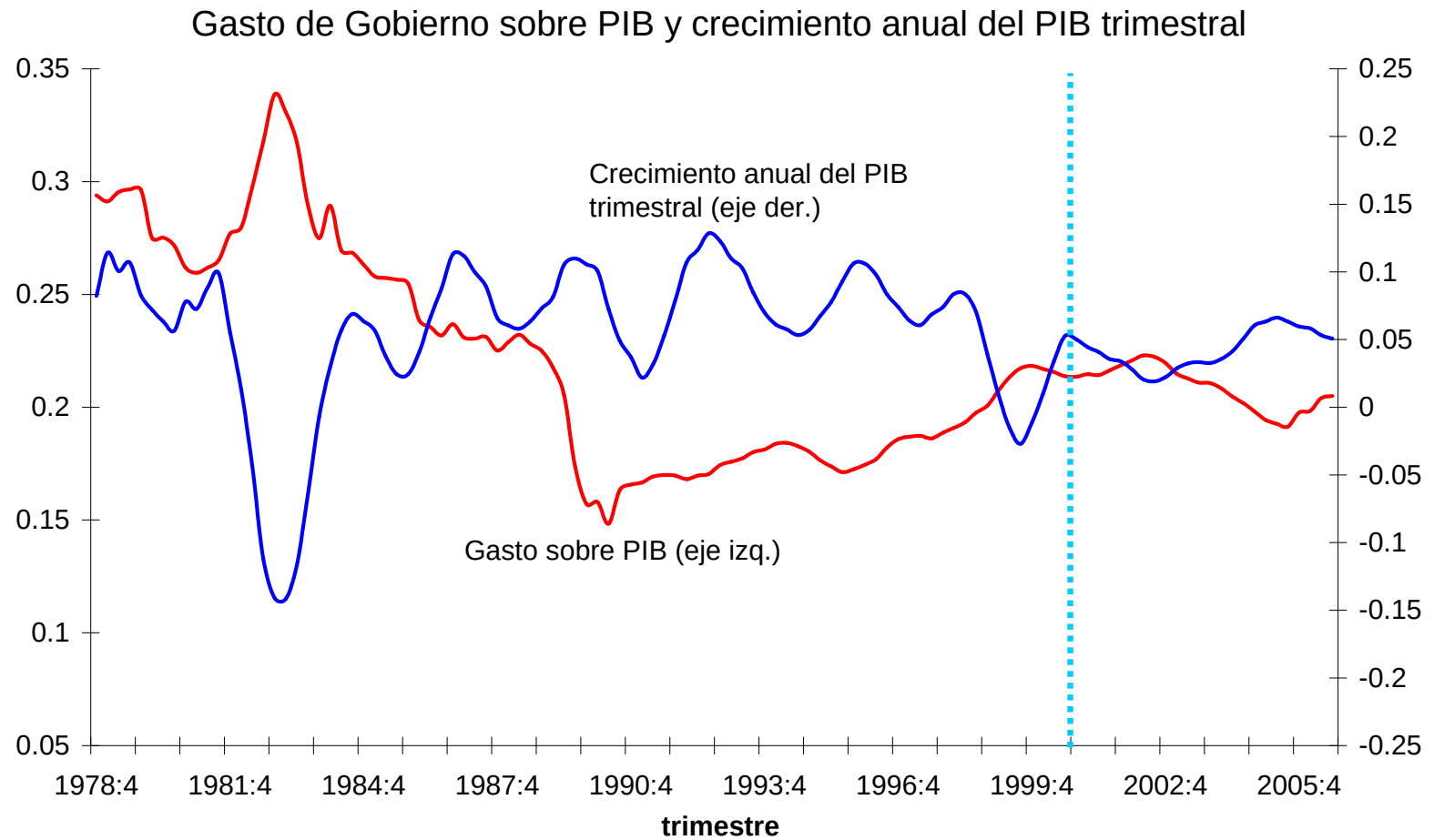
- I. Hechos estilizados
- II. Conceptos básicos
- III. RP intertemporal
- IV. Equivalencia Ricardiana
- v. Balance estructural
- VI. Tamaño del gobierno

I. Hechos Estilizados G

- El G representa aproximadamente un 20 % del PIB
- A partir de 2001 G es anticíclico.
- Desde la llegada de la democracia G ha aumentado.

I. Hechos Estilizados G

Gráfico 1



2.1 Conceptos Básicos

Definición de gobierno (manual de estadísticas financieras del gobierno del FMI)

- Gobierno:
“responsable de la implementación de políticas a través de la provisión de servicios que no tienen M y la transferencia de $Y's$, apoyado principalmente por las recaudaciones obligatorias sobre otros sectores de la economía”
- Se excluyen las empresas públicas.
- Se excluye el sector público financiero (BC).

2.1 Conceptos Básicos

- Gobierno central (GC):
Unidad encargada de la administración central del estado, los ministerios y todas las reparticiones dependientes.
- Gobierno general:
Más las municipalidades y estados federados.
- Las transferencias del GC a las municipalidades, así como las de empresas públicas al fisco se consideran parte de la operación del GC.
- Nos concentraremos en el GC.

2.1 Conceptos Básicos

- Componentes del gasto de gobierno:
 - G : gasto final en C de bienes y servicios.
 - TR : transferencias.
 - I_G : inversión pública.
- Desde la perspectiva del estudio de la DA sólo son interesantes G e I_G (¿por qué?)
- Gasto corriente: $G + TR$.
- Gasto total: $G + TR + I_G$.
- Los ingresos del gobierno (T) son principalmente tributarios. La π es otra forma de cobrar impuestos.

2.II RP Intertemporal

- Supondremos que las decisiones de gasto e impuestos están dadas para analizar aspectos contables:
 - RP del gobierno.
 - Sostenibilidad de las cuentas fiscales.
- Lo anterior obedece a que $\nexists$ un consenso sobre los determinantes del gasto de gobierno.

2.II RP intertemporal

- Llamamos B_t a la deuda neta de gobierno al comienzo del período t y G al gasto de gobierno^a.
- Luego, el déficit fiscal global (DF) será:

$$DF_t = G_t + iB_t - T_t \quad (1)$$

- El DF_t corresponde a las necesidades de financiamiento, luego:

$$DF_t = B_{t+1} - B_t$$

^aSegún se indique G denotará al gasto corriente o el total (incluye I_G). Pues no es claro cual es la definición correcta pues no todos las I_G 's del gobierno “generarán” retornos (ver DeGregorio sección 5.7).

2.II RP intertemporal

- B representa la deuda neta que se obtiene al descontar los activos del gobierno (e.g. reservas internacionales) expresada en términos nominales (ver discusión en DeGregorio págs. 106-7).
- El déficit primario o estructural (D) no considera el pago de intereses:

$$D_t = G_t - T_t$$

- Por ahora no consideramos la π por lo que podemos escribir (1) como:

$$B_{t+1} - B_t = G_t + rB_t - T_t \quad (2)$$

2.II RP intertemporal

- Tal como lo hicimos en el capítulo de C pasando de la RP secuencial a la RP intertemporal obtenemos:

$$(1 + r)B_t = \sum_{s=0}^N \frac{T_{t+s} - G_{t+s}}{(1 + r)^s} + \frac{B_{t+N+1}}{(1 + r)^N} \quad (3)$$

- De la RP intertemporal (3) se desprende que para que el gobierno sea solvente:

$$\frac{B_{t+N+1}}{(1 + r)^N} \rightarrow 0 \quad \text{si} \quad N \rightarrow \infty$$

2.II RP intertemporal

- Suponiendo que la deuda crece a tasa θ , entonces $B_{t+N+1} = (1 + \theta)^N B_{t+1}$.
- Luego para que el gobierno sea solvente la deuda debe crecer más lento que la tasa de interés, *i.e.*: $\theta < r$ (condición de no-Ponzi).
- En general la solvencia requiere que la deuda no “explote” en valor presente. Entonces la RP será:

$$(1 + r)B_t = \sum_{s=0}^{\infty} \frac{T_{t+s} - G_{t+s}}{(1 + r)^s} = - \sum_{s=0}^{\infty} \frac{D_{t+s}}{(1 + r)^s} = VP(D) \quad (4)$$

2.II RP intertemporal

- Luego, la RP intertemporal del gobierno (4) establece que el VP del superávit fiscal primario debe ser igual a la deuda neta.
- La RP muestra que no $\exists$ políticas fiscales gratis, *i.e.*, aumentar el G o disminuir T conlleva una compensación en el futuro.
- Otro concepto importante es la liquidez. Mientras la solvencia es la capacidad de pago en el l-p, la liquidez es la capacidad de financiamiento en el c-p.

2.III Equivalencia Ricardiana

- Es una primera aproximación para analizar el impacto intertemporal de la política fiscal.
- En la realidad su validez es bastante discutible, sobre todo para países en desarrollo.
- Señala que, cuando el VP del gasto de gobierno permanece constante, el *timing* de los impuestos no tiene efectos sobre la economía, en particular no afecta las decisiones de C de los agentes.
- La idea es que el cambio en impuestos no modifica la RP intertemporal de los consumidores pues en VP los impuestos deben ser iguales al gasto (G).

2.III Equivalencia Ricardiana

En efecto, en el caso sencillo de 2 períodos:

- Suponiendo que el agente divide sus activos financieros (A) entre deuda pública (B) y otros activos (AA).
- De la RP de los consumidores teníamos:

$$C_1 + \frac{C_2}{1+r} = Y_1 - T_1 + \frac{Y_2 - T_2}{1+r} + (1+r)(B_1 + AA_1)$$

- Por otro lado de la RP del gobierno (4):

$$\begin{aligned}(1+r)B_1 &= T_1 - G_1 + \frac{T_2 - G_2}{1+r} \\ \Rightarrow C_1 + \frac{C_2}{1+r} &= Y_1 - G_1 + \frac{Y_2 - G_2}{1+r} + (1+r)(AA_1)\end{aligned}$$

- Luego, el consumo depende del VP del gasto y no del *timing* de los impuestos.

2.III Equivalencia Ricardiana

Se han dado las siguientes razones por las que esta equivalencia fallaría:

- Restricciones de liquidez, que impedirían suavizar consumo ante alzas en los impuestos del primer período.
- A diferencia del gobierno, los agentes no tienen un horizonte de decisión infinito. Por lo que las compensaciones en la recaudación podrían no tocarle a los afectados hoy.
- $\exists$ incertidumbre y distorsiones producto de los cambios de impuestos sobre las decisiones de los agentes, que no son capturadas en el modelo (e.g., decisiones de trabajo).
- Agentes miopes que no se comportan como predice el modelo.

2.IV Balance Estructural

- Por diversas razones el PIB fluctúa en el tiempo alrededor de su tendencia de largo plazo. A estas fluctuaciones se les denomina ciclos económicos.
- Las finanzas públicas estarán, en general influenciadas por la posición cíclica de la economía.
- Al PIB de tendencia se le conoce como PIB potencial o PIB de pleno empleo.

2.IV Balance Estructural

Para entender la relación del ciclo con las finanzas públicas, introducimos 2 conceptos importantes:

1. Balance Estructural o de pleno empleo:
Corresponde al balance del presupuesto público, considerando los niveles de tendencia o pleno empleo de los componentes del gasto.
- De esta forma, el balance estructural corrige por el efecto del ciclo.

2.IV Balance Estructural

Conceptos importantes:

1. Balance Estructural o de pleno empleo.
2. Estabilizadores Automáticos:
Componentes de las finanzas públicas que se ajustan automáticamente produciendo un comportamiento contracíclico.
 - Esto es, componentes del gasto que aumentan (disminuyen) en períodos de baja (alta) actividad. Por ejemplo, los programas de desempleo.
 - O componentes de los ingresos que se reducen (aumentan) cuando la economía se encuentra en una débil posición cíclica. Por ejemplo, los impuestos al ingreso o las utilidades.

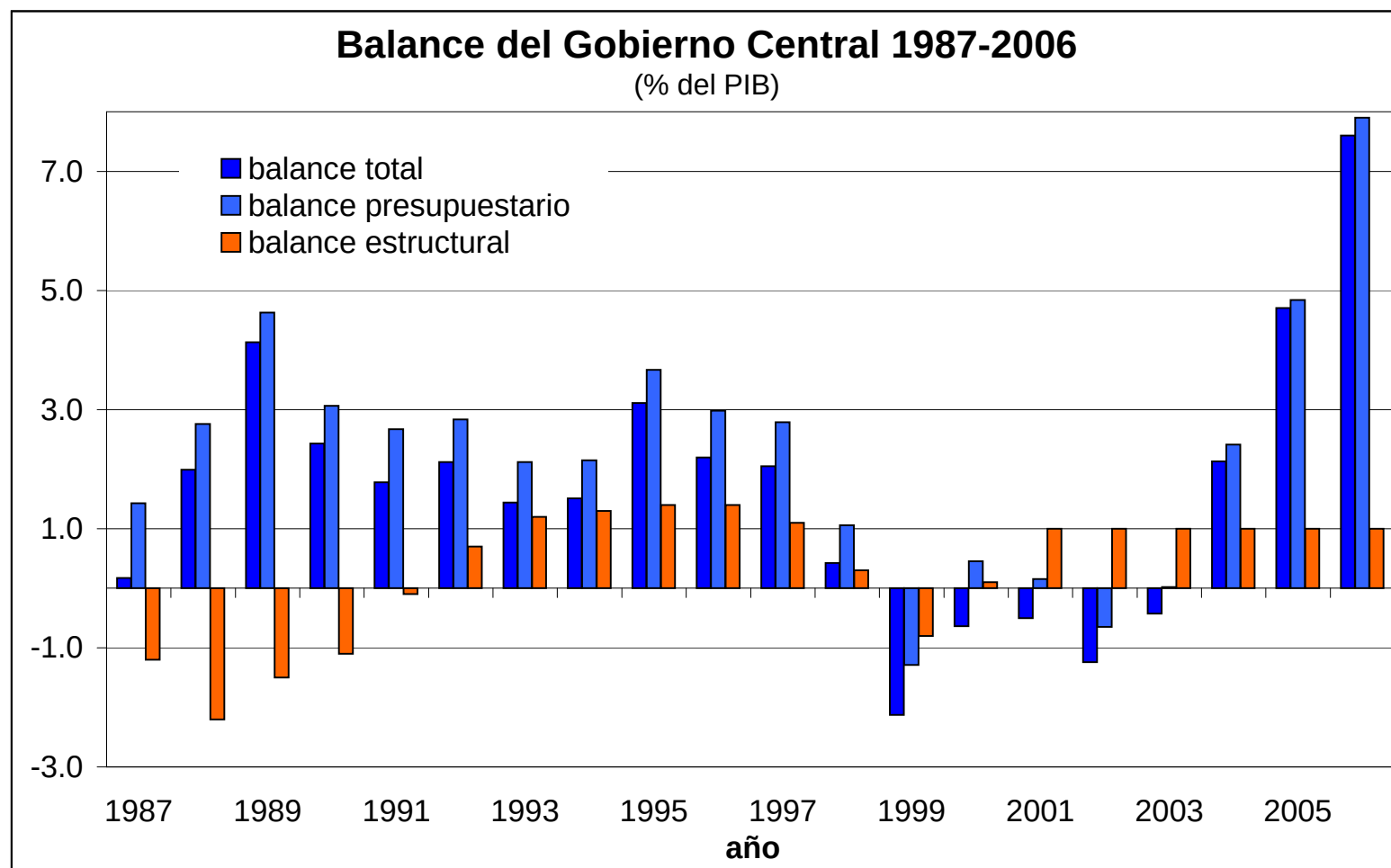
2.IV Balance Estructural

- Cabe señalar, que si bien los ingresos del gobierno caen frente a disminuciones en el precio de los recursos naturales (RRNN), esto no corresponde a un estabilizador automático, sino todo lo contrario.
- Esto es debido a que los menores impuestos que pagarán los productores de RRNN no constituyen un beneficio para ellos, sino una disminución en sus rentas.

2.IV Balance Estructural

- En Chile desde el año 2001 se ha fijado la regla del **superávit estructural del 1 % del PIB**.
- Esta regla permite que operen los estabilizadores automáticos, sin necesidad de forzar la política fiscal.
- Para entender por qué la regla del superavit estructural hace funcionar naturalmente los estabilizadores automáticos, consideremos la regla alternativa de no superar un déficit efectivo entre 0-3 %.
En este caso una vez alcanzada una de las cotas se perdería la capacidad estabilizadora de la política fiscal.

2.IV Balance Estructural

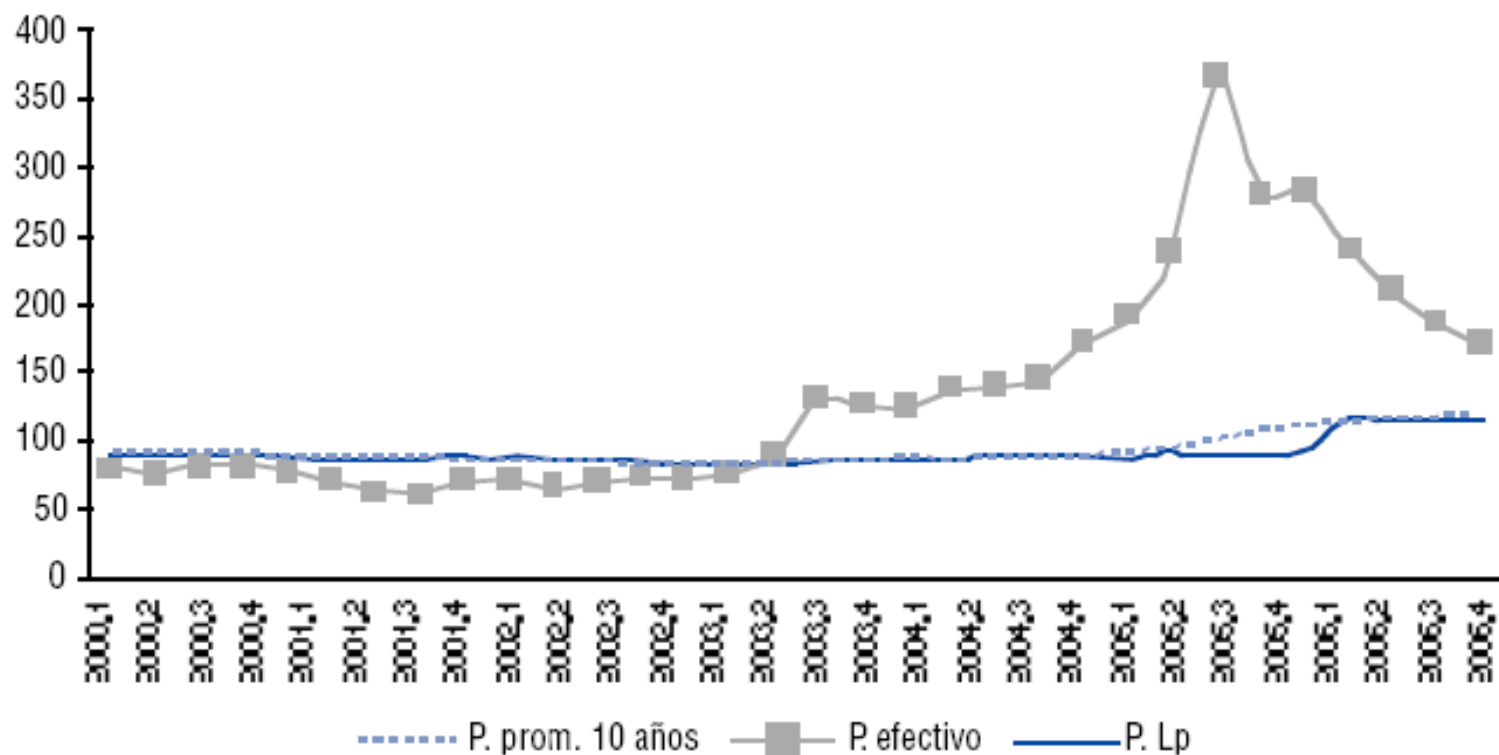


2.IV Balance Estructural

- En Chile al momento del cálculo del déficit estructural se hacen correcciones sobre los ingresos y no sobre el gasto.
- En este sentido los dos principales ajustes son:
 1. corregir los ingresos tributarios por el PIB de tendencia.
 2. considerar el precio del cobre de tendencia (o largo plazo).
- Para definir ambos parámetros, se forman grupos de expertos, dando credibilidad e independencia a los cálculos.
- El reciente superavit efectivo es explicado principalmente por el alto precio del cobre.

2.IV Balance Estructural

Gráfico 7
Precio del Cobre Efectivo y de Largo Plazo 2000-2007
(US¢/lb)



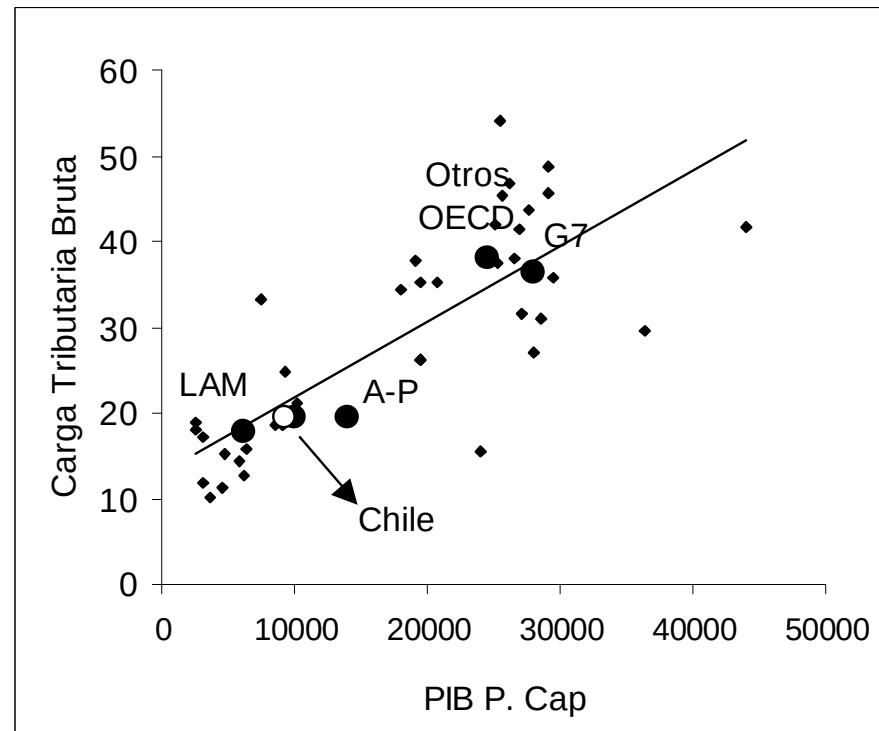
Fuente: Elaborado en base a cifras de COCHILCO y DIPRES.

2.V Tamaño del Gobierno

- La evidencia indica que el tamaño del gobierno aumento cuando aumenta el nivel de ingreso per cápita.
- La provisión de bienes públicos (justicia, seguridad, infraestructura, etc.) sería un bien normal, *i.e.* aumenta su demanda cuando aumenta el ingreso.

2.V Tamaño del Gobierno

Carga tributaria e ingreso per cápita*



Fuente: Subdirección de estudios, Servicio de Impuestos Internos

*Datos corresponden a valores para año 2000